

TRAMA DE SEGURIDAD PARA DUPLICAR EL CHEQUE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
I.E.DPTAL "NICOLÁS MEJÍA MÉNDEZ DE URQUIJO"
GUAMAL MAGDALENA
CUENTA DE COBRO

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

006

LA INST. EDUC. DEPTAL "NICOLÁS MEJÍA MÉNDEZ DE URQUIJO"

DEBE A: SIEMPRE NET. S.A.S

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS SETECIENTOS QUINC MIL
PESOS MCTE

DIA	MES	AÑO
21	7	2026

\$ 3.715.000

DETALLE DEL GASTO

VALOR

PAGO DE PLATAFORMA SIEMPRE NET PARA MANEJO E IKMPRESION DE
BOLETINES, NOTAS, CERTIFICADOS, DIARIO DEL ESTUDIANTES

\$ 3.715.000

DEDUCCIONES:

Honorarios (10%)

Compras (3.5%)

Servicios (6%)

Combustible (1%)

Otros Descuentos(4%)Estampillas

TOTAL DEDUCCIONES

\$ 148.600

\$ 148.600,00

\$ 297.200,00

SON:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

\$ 3.417.400,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

FIRMA DEL ACREEDOR (QUIEN RECIBE)

VIGENCIA 2026

CAPÍTULO

TÍTULO

NUMERAL 2.1.2.02.02.008.09

C.C. o Nit # 9.009.347.064

ORDENADOR:

RECTOR

CHEQUE N°

006

DE

BANCO AGRARIO

FECHA

21/07/2026

REGISTRADO BAJO EL

N° 442303000774

DE: BANCO AGRARIO DE COL.

CONTABILIZADO

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE GUAMAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "URQUIJO"

LUGAR Y FECHA:

GUAMAL MAGDALENA

DIA	MES	AÑO
1	7	2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P.) N°

6

NOMBRE	C.C. o NIT #	VALOR
SIEMPRE NET. S.A.S	9.009.347.064	\$ 3.715.000,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA	CAPÍTULO	TÍTULO	NUMERAL
2.026		0	2.1.2.02.02.008.09

OBJETO	VALIDO HASTA
<i>PAGO DE PLATAFORMA SIEMPRE NET PARA MANEJO E IMPRESION DE BOLETINES, NOTAS, CERTIFICADOS, DIARIO DEL ESTUDIANTES</i>	Diciembre de 2026

.....
Funcionario Responsable

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE GUAMAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "URQUIJO"

RESOLUCION N° 6
(21 DE JULIO 2026)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNA CUENTA Y SE ORDENA SU CANCELACIÓN

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "NICOLAS MEJIA MENDEZ", en uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a este despacho se dirigió el señor (a) SIEMPRE NET. S.A.S
identificado con la C.C. # 9.009.347.064 expedida en 0
con el objeto que se le reconozca y cancela una cuenta adeudada por la entidad por concepto de
PAGO DE PLATAFORMA SIEMPRE NET PARA MANEJO E IKMPRESION DE BOLETINES,
NOTAS, CERTIFICADOS, DIARIO DEL ESTUDIANTES
- 2.- Que la suma que se le ordena cancelar es de: (\$ 3.715.000,00)
TRES MILLONES SETECIENTOS SETECIENTOS QUINC MIL PESOS MCTE

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1° Reconocer como en efecto se reconoce la cuenta presentada por el señor (a)
SIEMPRE NET. S.A.S por un valor de (\$ 3.715.000,00)
TRES MILLONES SETECIENTOS SETECIENTOS QUINC MIL PESOS MCTE
- ARTÍCULO 2° Ordénese al Jefe de Presupuesto efectuar la respectiva imputación presupuestal con
cargo al: Capítulo # Título 0 Numeral.1.2.02.02.008.C del Presupuesto de Gastos de la
vigencia Fiscal de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE SANTIAGO OSPINO MOYA
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "NICOLAS MEJIA MENDEZ"
ESPECIALIDAD "AGROAMBIENTAL Y PISCICULTURA" CREADA EN CONCORDANCIA
N EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY 115 DE 1994, MEDIANTE EL DECRETO 357 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2002
EL CUAL LE DA RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
DANE No. 247318000790 NIT. 81900057190 COD ICFES N° 072504
URQUIJO-GUAMAL-MAGDALENA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 007

FECHA DE EXPEDICION: 07 de Julio 2026

BENEFICIARIO: SIEMPRENET

C.C. o NIT No. 9009347064

DISPONIBILIDAD No. 007

VIGENCIA: 2026

RUBRO	CODIGO	VALOR	SALDO APROPIACIÓN
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.1.2.02.02.008.09	\$ 3.715.000	\$ 6.618.333
TOTAL		\$ 3.715.000	\$ 6.618.333

DESCRIPCION

PAGO DE PLATA FORMA SINAI ESENCIAL SAAS- MATRICULA

TESORERA



SISTEMAS INFORMATICOS
EMPRESARIALES SIEMPRE.NET SAS
NIT 900.934.706-4
KM 52 VIA NECOCL ARBOLETES
Tel: (57) 3009134455
Necoclí - Colombia
siempre.net@gmail.com
https://siempre.net.co/



Factura electrónica de venta
No. SNET 3931

Señores	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOLAS MEJIA MENDEZ		
NIT	819.005.719-0	Teléfono	
Dirección	CL 4 1 07	Ciudad	Guamal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/07/2026, 16:29
Expedición	06/07/2026, 16:29
Vencimiento	06/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Arrendamiento de Plataforma SINAI ESENCIAL (SaaS) - Matricula 801-1000 Estudiantes	1.00	3,715,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones setecientos quince mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-06 por \$ 3,715,000.00

Observaciones:

Total Bruto	3,715,000.00
Total a Pagar	3,715,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764110723151 aprobado en 20260603 prefijo SNET desde el número 3903 al 4000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 2908cd3b74832adb58750cc8e67fa62f0c6703cecae6ae908b93e12b5269631e2a67acfb312b4e74ad98e5a4984402

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SIEMPRE.NET

Sistemas Informáticos Empresariales

SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET SAS

NIT 900.934.706-4

KM 52 VIA NECOCLI ARBOLETES

Tel: (57) 3009134455

Necoclí - Colombia

Cotización
No. C-1-397

Para : INSTITUCION EDUCATIVA
DEPARTAMENTAL NICOLAS
MEJIA MENDEZ

Nit : 819.005.719-0

Fecha : 2026-04-24

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Arrendamiento de Plataforma SINAI ESENCIAL (SaaS) - Matricula 801-1000 Estudiantes	1.00	3,715,000.00

Total Bruto	3,715,000.00
Subtotal	3,715,000.00
Total a Pagar	3,715,000.00

Yudis Cuello
administrativa@siempre.net.co
3162884674

Elaborado por Sligo S.A.S Nit: 830.048.145-8



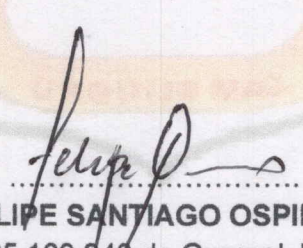
ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

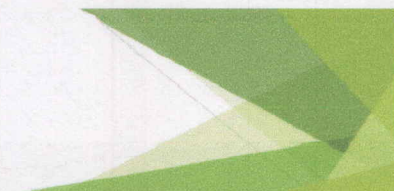
EL RECTOR DE ESTA INSTITUCIÓN

HACE CONSTAR

Que recibe a satisfacción el servicio prestado por el (la) señor (a), **SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S**, identificado (a) con **NIT. N.º 900934706-4** por concepto de Arrendamiento de plataforma SINAL ESENCIAL (SaaS) - Matricula 801-1000 Estudiantes, por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L (\$ 3.715.000)**

En constancia de lo anterior se afirma a los 06 días del mes de JULIO de 2026.


MAG. FELIPE SANTIAGO OSPINO MOYA
C.C. No. 85.163.240 de Guamal, Magdalena
Rector





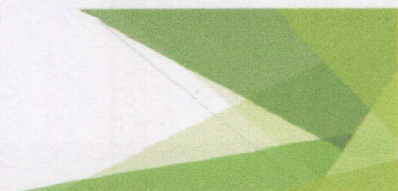
Guamal, 06 de JULIO de 2026.

Señora:
Katia Rinaldi Martínez.
Pagadora. IED Nicolas Mejía Méndez.

Cordial Saludo.

Felipe Santiago Ospino Moya, Rector de la IED. Nicolás Mejía Méndez con Cédula de Ciudadanía como aparece al pie de mi firma, autorizo a usted para que le pague a él (la) señor (a), **SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S**, identificado (a) con NIT. **900.934.706-4**, el valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L (\$ 3.715.000)**, por concepto de Arrendamiento de plataforma SINAI ESENCIAL (SaaS) - Matricula 801-1000 Estudiantes.

MAG. FELIPE SANTIAGO OSPINO MOYA
C.C. No. 85.163.240 de Guamal, Magdalena
RECTOR





ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Urquijo, Guamal (Magdalena) 06 de JULIO de 2026.

Señor (a):

SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S.

Sírvase prestar sus servicios a I.E.D. Nicolás Mejía Méndez, conforme a las siguientes disposiciones.

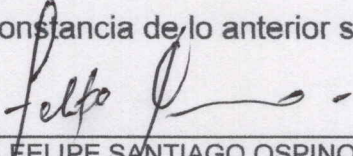
1. Conceptos: Arrendamiento de plataforma SINAI ESENCIAL (SaaS) - Matricula 801-1000 Estudiantes para el año lectivo 2026.
2. Se compromete a cumplir a cabalidad con lo antes expuesto en el numeral uno.
3. La prestación de este servicio tendrá un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L (\$ 3.715.000)**
4. La duración de esta orden de prestaciones de servicio es de 8 días
5. La presente orden de servicio no genera relación laboral.

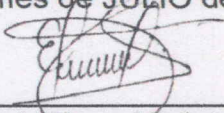
Con la aceptación de esta orden de prestación de servicios manifiesta que no se encuentra en curso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.

Si está de acuerdo con los términos de la presente orden, sírvase a prestar los servicios ordenados.

La presente se expide con destino a tesorería de la I.E.D. para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior se firma a los 06 del mes de JULIO del año 2026.


MAG. FELIPE SANTIAGO OSPINO MOYA
C.C. 85.163.240 Guamal Magdalena
Rector


Edwin Manuel Peña Romero
C.C 98.600.643
Representante legal



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 98.600.643 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio APARTA DO

Dirección CR 100 # 103 - 45 Teléfonos 3136707194

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LENIS ROMERO TORREGLOSA	CC 39155420 de Necolí	MADRE
LISETH PEÑATA BOLAÑO	CC 1239488065 de Sabaneta	HIJA
LESLIE TATIANA PEÑATA BOLAÑO	CC 1001153955 de Apartadó	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	128.115.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	11.957.400
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 140.072.400

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	64507923052	NECOCLI	\$ 6.256.580

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VIVIENDA	Urb Cristobal Colon Manzana 7 Casa 24	\$ 150.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITOS	\$ 159.130.298

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
SIEMPRE.NET S.A.S.	REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
SIEMPRE.NET S.A.S.	ACCIONISTA

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Empresa de Diseño y Desarrollo de Software	Accionista

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

NECOCLI, 09 DE FEBRERO DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98600643 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/03/2026 03:18 PM



Código Verificación: **TQS1WPM9YV**

Válida hasta: **08/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 08:53:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98600643** y Nombre: **EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137714404** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:19 AM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98600643**

Apellidos y Nombres: **PEÑATA ROMERO EDUIN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

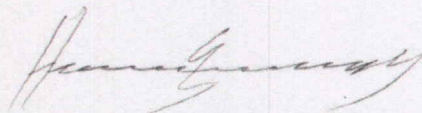
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 08:47:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009347064
Código de Verificación	9009347064260407084757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98600643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293900606



PIB

08:51:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET SAS identificado(a) con NIT número 9009347064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

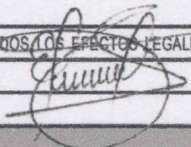


Línea gratuita 018000910315

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1990

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S			
SIGLA SIEMPRE.NET S.A.S		NIT No. 900934706-4			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRC ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="text" value="11"/>
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		
MUNICIPIO APARTADO		DIRECCIÓN CR 100 # 103 - 45			
TELÉFONOS #		cel: 3136707194	FAX		APARTADO AÉREO
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Actividades de Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)			2 Consultoría informática y actividades administración de instalaciones informáticas		
3 Actividades de consultoría de gestión			4		
5			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Concordia	x		8446101	23/09/2025	\$ 22.287.000
Institución Educativa Mercedes Abrego	x		7839071	13/03/2025	\$ 7.633.250
Vicariato Apostólico de Inírida		x	5656032	11/03/2025	\$ 29.158.000
Institución Educativa María Inmaculada	x		7755507	15/05/2025	\$ 9.889.000
Municipio de Buenavista Córdoba	x		8100075	23/12/2024	\$ 68.000.000
Institución Educativa San José	x		2750422	20/03/2023	\$ 7.300.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO PEÑATA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ROMERO		NOMBRE S EDUIN MANUEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO 98600643	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐			Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 450.000.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : ☒ SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES :					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA 			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 09 de febrero de 2026		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

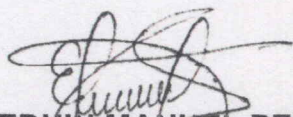
CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito, EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 98.600.643 de San Pedro de Urabá, actuando en nombre y Representación Legal de SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S identificada con NIT: 900934706-4, me permito CERTIFICAR que hemos cumplido con el requisito establecido en la Ley 1150 de 2007 Artículo 23 y nos encontramos a PAZ Y SALVO durante los últimos 6 meses por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (caja de compensación) y exonerada de los aportes a parafiscales (Sena y ICBF) según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y el Artículo 8 del Decreto reglamentario 862 del 2013.

Dada en Apartadó, a los 06 días del mes de abril de 2026



EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO
Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900934706
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NECOCLI DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 43 # 50-52 TELÉFONO:	8214247
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6014364099	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		199859048

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	9	\$ 3.671.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 815.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	14	\$ 7.203.600
SUBTOTAL:			25	\$ 11.690.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	3	\$ 222.300
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	\$ 90.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	11	\$ 1.148.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	9	\$ 1.280.300
9015432116	CCFC55	CCFC55- PROTEGER EPS S.A.S	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			25	\$ 2.810.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	6	\$ 522.300
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	18	\$ 2.288.500
SUBTOTAL:			24	\$ 2.810.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	25	\$ 346.400
SUBTOTAL:			25	\$ 346.400

VALOR SIN MORA:	\$ 17.658.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 17.658.100

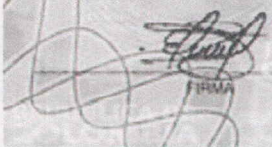
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.600.643**

PEÑATA ROMERO

APELLIDOS
EDUIN MANUEL

NOMBRES

 FIRMA




INDICE DERECHO

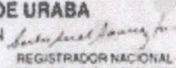
FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1978**

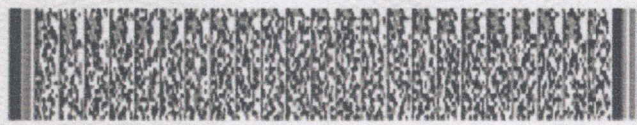
NECOCLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-AGO-1998 SAN PEDRO DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0119200-00755417-M-0098600643-20151012 0046918817G 1 44571661

141211902548



(415)7707212489984(8020) 000014121190254 8

14. Buzón electrónico

UBICACIÓN

CLASIFICACIÓN

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Exportadores

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

60. No. de Folios: 0

Fecha generación documento PDF: 28-01-2026 09:03:10AM

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 15:24:41

Recibo No. S000569402, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EGRhHzSZ96

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S.

Nit : 900934706-4

Domicilio: Necoclí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 79681

Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2016

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES

Municipio : Necoclí, Antioquia

Correo electrónico : siempre.net@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3009134455

Teléfono comercial 2 : 3136707194

Teléfono comercial 3 : 3235185271

Dirección para notificación judicial : KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES

Municipio : Necoclí, Antioquia

Correo electrónico de notificación : siempre.net@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 07 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Necoclí, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2016, con el No. 13167 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 15:24:41
Recibo No. S000569402, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EGRhnzSZ96

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 222.000.000,00
No. Acciones	222.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de tres años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

LIMITACION: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 15:24:41

Recibo No. S000569402, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EGRhHzSZ96

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA -- TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.057.153.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

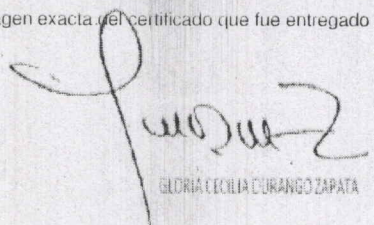
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***